

Almería, 11 de noviembre de 2020

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se aprueba la relación **provisional** de integrantes de bolsa de trabajo complementaria de la categoría profesional de: **AUXILIAR DE CLÍNICA (4022)**.

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno de Almería, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz (<https://juntadeandalucia.es/empleadopublico>).

Tenemos a vuestra disposición la relación PROVISIONAL de integrantes de esta bolsa.

El plazo de alegaciones es de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.